



FEMESS

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C.

Consejo Coordinador

El Consejo Coordinador de la FEMESS, con base en el artículo 12 de los Estatutos de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C.

C O N V O C A

A las organizaciones vigentes de la FEMESS para proponer a personas y organizaciones para recibir el RECONOCIMIENTO FEMESS 2017

Este reconocimiento se otorga **por el trabajo sobresaliente** realizado en favor de los objetivos de la organización asociada y de los de la FEMESS en las siguientes categorías:

- A. Organizaciones asociadas de la FEMESS;
- B. Personas pertenecientes a alguna organización asociada a la FEMESS;
- C. Organizaciones no asociadas a la FEMESS por **trabajo destacado relacionado a la salud sexual**;
- D. Persona no perteneciente a organizaciones asociadas a la FEMESS, **con actividades destacadas en la salud sexual**.

Se pueden proponer organizaciones y personas, ajenas a la propia organización que las presenta.

Las propuestas de cada organización serán recibidas únicamente en la siguiente liga:

<https://es.research.net/r/RECONOCIMIENTOFECESS>

LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LAS PROPUESTAS SERÁ A LAS 24 HRS. DEL VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2017

CONSEJO COORDINADOR DE LA FEMESS